Programación Didáctica

Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información

Curso 2024 / 2025

Departamento de informática I.E.S. Rafael Alberti, Cádiz



Índice

1	Inti	roducción	5
	1.1	Justificación del curso	5
	1.2	Situación del currículo	5
	1.3	Justificación del currículo	6
2	Ma	rco legal	7
	2.1	Leyes Orgánicas	7
	2.2	Leyes de Andalucía	7
	2.3	Calendario de implantación	7
	2.4	Requisitos de centros	8
	2.5	Desarrollo curricular de la materia	8
	2.6	Organización y funcionamiento de los centros	8
	2.7	Contextualización	8
	2.8	Regulación y evaluación	8
	2.9	Calendario escolar	9
3	Cor	ntexto del centro educativo	9
	3.1	Características del grupo	9
4	Obj	jetivos	10
	4.1	Objetivos generales del curso de especialización	10
	4.2	Competencias profesionales, personales y sociales	12
5	Me	todología	13
	5.1	Principios metodológicos	13
	5.2	Aspectos organizativos	15
		5.2.1 Trabajo en equipo y colaboración	15
	5.3	Desarrollo de las unidades didácticas	16
	5.4	Materiales y recursos didácticos	17
	5.5	Actividades complementarias y extraescolares	18
	5.6	Fomento de la lectura	18

 $\acute{I}NDICE$

7		Adapta	ón a la diversidad	20
7	Eva	_	aciones de acceso	20
7				20
	7 1	luaciór	1	21
	7.1	Instru	mentos de evaluación	22
	7.2	Calific	ación	22
		7.2.1	Evaluación inicial	22
		7.2.2	Evaluaciones parciales	23
		7.2.3	Evaluación final ordinaria	23
		7.2.4	Periodo de refuerzo y/o recuperación	24
		7.2.5	Reclamación del alumnado	24
8	Eva	luación	n y seguimiento de la programación	25
	8.1	Evalua	ación del proceso de enseñanza	25
9	Mód	dulos p	orofesionales	26
10	Mód	dulo P	rofesional. Incidentes de ciberseguridad (5021)	27
	10.1	Result	ados de aprendizajes	27
	10.2	Conte	nidos	28
		10.2.1	Contenidos del currículo	28
		10.2.2	Selección y secuencia de contenidos	28
		10.2.3	Tratamiento de temas transversales	29
		10.2.4	Interdisciplinaridad	30
	10.3	Evalua	nción	30
	10.4	Bibliog	grafía y referencias	42
		10.4.1	Bibliografía de departamento	42
		10.4.2	Bibliografía de aula	42
		10.4.3	Referencias web	42
11	Móo	dulo P	rofesional. Bastionado de redes y sistemas (5022)	43
	11.1	Result	ados de aprendizaje	43
	11.2	Conte	nidos	44
		11.2.1	Contenidos del currículo	44

 $\acute{I}NDICE$

		11.2.2	Selección y secuencia de contenidos	45
		11.2.3	Tratamiento de temas transversales	45
		11.2.4	Interdisciplinaridad	46
	11.3	Evalua	ción	46
	11.4	Bibliog	grafía y referencias	62
		11.4.1	Bibliografía de departamento	62
		11.4.2	Bibliografía de aula	62
		11.4.3	Referencias web	62
12	Mód	lulo P	rofesional. Puesta en producción segura (5023)	62
	12.1	Result	ados de aprendizajes	62
	12.2	Conter	nidos	63
		12.2.1	Contenidos del currículo	63
		12.2.2	Selección y secuencia de contenidos	64
		12.2.3	Tratamiento de temas transversales	64
		12.2.4	Interdisciplinaridad	65
	12.3	Evalua	ción	65
	12.4	Bibliog	grafía y referencias	76
		12.4.1	Bibliografía de departamento	76
		12.4.2	Bibliografía de aula	76
		12.4.3	Referencias web	76
13	Móc	lulo P	rofesional. Análisis forense informático (5024)	76
	13.1	Result	ados de aprendizaje	76
	13.2	Conter	nidos	77
		13.2.1	Contenidos del currículo	77
		13.2.2	Selección y secuencia de contenidos	78
		13.2.3	Tratamiento de temas transversales	79
		13.2.4	Interdisciplinaridad	80
	13.3	Bibliog	grafía y referencias	84
		13.3.1	Bibliografía de departamento	84
		1999	Referencies web	25

 $\acute{I}NDICE$

14	Mód	lulo P	rofesional. Hacking ético (5025)	85
	14.1	Result	ados de aprendizaje	85
	14.2	Conte	nidos	86
		14.2.1	Contenidos del currículo	86
		14.2.2	Selección y secuencia de contenidos	87
		14.2.3	Tratamiento de temas transversales	87
		14.2.4	Interdisciplinaridad	88
	14.3	Evalua	nción	88
	14.4	Bibliog	grafía y referencias	93
		14.4.1	Bibliografía de departamento	93
		14.4.2	Bibliografía de aula	93
		14.4.3	Referencias web	93
15	Mód	lulo P	rofesional. Normativa de ciberseguridad (5026)	93
	15.1	Result	ados de aprendizaje	93
	15.2			95
	15.3	Conte	nidos	95
		15.3.1	Contenidos del currículo	95
		15.3.2	Selección y secuencia de contenidos	96
		15.3.3	Tratamiento de temas transversales	97
		15.3.4	Interdisciplinaridad	97
	15.4	Evalua	nción	98
	15.5	Bibliog	grafía y referencias	109
		15.5.1	Bibliografía de departamento	109
		15.5.2	Bibliografía de aula	109
		15.5.3	Referencias web	109
16	Bibl	iografi	ía y referencias	110
17	Reg	istro d	le versiones	110

INTRODUCCIÓN 5

Introducción 1

Justificación del curso 1.1

La sociedad actual está inmersa en una imparable transformación tecnológica y

digital que está cambiando la forma de trabajar, de vivir, de comunicarnos, de

relacionarnos o de hacer negocios. Y para todo ello necesitamos estar conectados

mediante todo tipo de dispositivos que, a través de Internet, intercambian datos

personales o profesionales. En este escenario digital, la información se convierte en

uno de los bienes más preciados y la seguridad de la información en un punto crítico.

Por ello, la demanda de perfiles formados en ciberseguridad ha crecido de manera

espectacular en los últimos años. El experto en ciberseguridad se ha convertido en

un perfil fundamental para proteger la integridad digital de cualquier organización.

La competencia general de este curso de especialización consiste en definir e

implementar estrategias de seguridad en los sistemas de información realizando

diagnósticos de ciberseguridad, identificando vulnerabilidades e implementando las

medidas necesarias para mitigarlas aplicando la normativa vigente y estándares del

sector, siguiendo los protocolos de calidad, de prevención de riesgos laborales y

respeto ambiental.

1.2 Situación del currículo

El Curso de Especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la

información queda identificado por los siguientes elementos:

• Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

• Duración: 720 horas.

• Familia Profesional: Informática y Comunicaciones (únicamente a efectos

de clasificación de las enseñanzas de formación profesional).

• Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

• Créditos ECTS: 43.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-5.5.4. La referencia al sistema productivo, de este módulo profesional, se encuentra en el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información y se fijan los aspectos básicos del currículo.

1.3 Justificación del currículo

El artículo 5 del Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, establece las competencias profesionales, personales y sociales de este curso de especialización.

"El equipo educativo responsable del desarrollo del curso de especialización elaborará de forma coordinada las programaciones didácticas para los módulos profesionales, teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente, así como a las del alumnado para alcanzar la adquisición de la competencia general y de las competencias profesionales, personales y sociales del título."

Por ello, es el Departamento de la Familia Profesional correspondiente el encargado de elaborar y aprobar dichas programaciones.

Dicho esto, cabe decir que la programación es un proceso a través del cual se diseña y planifica el trabajo que el profesorado ha de desarrollar con sus alumnos. Este dará como resultado un conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas, teniendo siempre como referente el proyecto curricular del ciclo formativo, así como la realidad laboral del sector informático. Elimina la improvisación, el azar y permite adaptarse al contexto de los alumnos. En definitiva, es una guía de qué y cuándo hay que impartir y cómo calificar a nuestros alumnos.

El profesorado debe evaluar los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluará el Proyecto Curricular, las programaciones didácticas de los módulos profesionales y el desarrollo real del currículo en relación a las necesidades educativas del Centro, a las características específicas de los alumnos y al entorno socio-económico, cultural y profesional, adaptando esta programación a la realidad social del entorno.

2 MARCO LEGAL 7

Por ello, la programación debe estar en continua evolución dependiendo de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, no solo del curso para el que se ideó, sino también para los posteriores.

2 Marco legal

2.1 Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE 106 de 4 de mayo), de Educación. https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf de 9 de diciembre (BOE 295, de 10 de diciembre) para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio (BOE 147, de 20 de junio), de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

2.2 Leyes de Andalucía

Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA 252 de 17 de diciembre y BOE 13 de febrero de 2008), de Educación en Andalucía.

Decreto 436/2008, de 2 septiembre (BOJA 182, de 12 de septiembre), por el que se establecen las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.

Instrucciones de 25 de septiembre 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, por las que se ordenan los grados E de Formación Profesional para el curso 2024/2025, y se establecen aspectos organizativos.

2.3 Calendario de implantación

Real Decreto 806/2006, de 30 de junio (BOE 167, de 14 de julio), por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2 MARCO LEGAL 8

2.4 Requisitos de centros

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE 62, de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

2.5 Desarrollo curricular de la materia

Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información y se fijan los aspectos básicos del currículo.

2.6 Organización y funcionamiento de los centros

Decreto 327/2010, de 13 de julio (BOJA 139, de 16 de julio), por el que se establece el Reglamento Orgánico de los IES.

Orden de 20 de agosto de 2010 (BOJA 169, 30 de agosto), por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.7 Contextualización

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, (BOE 182, de 30 de julio) por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Deroga el Decreto 1538/2006.

2.8 Regulación y evaluación

Orden de 29 de septiembre de 2010 (BOJA 202, de 15 octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 28 de septiembre de 2011 (BOJA 206, de 20 de octubre), por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de

Andalucía. Deroga la Orden de 9 de diciembre de 1998 sobre regulación y la de 31 de julio de 2001 sobre exención de la FCT.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En lo referente a la utilización de tecnologías telemáticas y audiovisuales para el proceso de seguimiento y evaluación.

2.9 Calendario escolar

Decreto 301/2009, de 14 de julio, (BOJA 139, de 20 de julio de 2009) por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros, a excepción de los universitarios.

3 Contexto del centro educativo

El I.E.S. Rafael Alberti está ubicado en Cádiz, con una población que gira alrededor de 122.990 habitantes. Su economía está basada principalmente en el sector del comercio, debido a la presencia de los astilleros y las actividades en la zona portuaria y la Zona Franca. Otro sector clave es el turismo, gracias a su importante patrimonio histórico, así como sus playas, fiestas locales y gastronomía.

El centro oferta estudios de ESO, Bachillerato, CFGM de Gestión Administrativa, CFGS de Técnico Superior en Administración y Finanzas, CFGB de Informática de Oficina, CFGBE de Informática de Oficina, CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes, CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web, CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, y los cursos de especialización en Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información, Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual, e Inteligencia Artificial y Big Data.ñ

3.1 Características del grupo

La distribución del alumnado es variada, habiendo accedido a través de los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de informática y comunicaciones, como ASIR, DAW y DAM, así como del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, de la familia profesional de Electricidad y Electrónica.

4 OBJETIVOS 10

4 Objetivos

4.1 Objetivos generales del curso de especialización

El Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, fija los objetivos generales de este curso.

- a) Identificar los principios de la organización y normativa de protección en ciberseguridad, planificando las acciones que es preciso adoptar en el puesto de trabajo para la elaboración del plan de prevención y concienciación.
- b) Auditar el cumplimiento del plan de prevención y concienciación de la organización, definiendo las acciones correctoras que puedan derivarse para incluirlas en el plan de securización de la organización.
- c) Detectar incidentes de ciberseguridad implantando los controles, las herramientas y los mecanismos necesarios para su monitorización e identificación.
- d) Analizar y dar respuesta a incidentes de ciberseguridad, identificando y aplicando las medidas necesarias para su mitigación, eliminación, contención o recuperación.
- e) Elaborar análisis de riesgos para identificar activos, amenazas, vulnerabilidades y medidas de seguridad.
- f) Diseñar e implantar planes de medidas técnicas de seguridad a partir de los riesgos identificados para garantizar el nivel de seguridad requerido.
- g) Configurar sistemas de control de acceso, autenticación de personas y administración de credenciales para preservar la privacidad de los datos.
- h) Configurar la seguridad de sistemas informáticos para minimizar las probabilidades de exposición a ataques.
- i) Configurar dispositivos de red para cumplir con los requisitos de seguridad.
- j) Administrar la seguridad de sistemas informáticos en red aplicando las políticas de seguridad requeridas para garantizar la funcionalidad necesaria con el nivel de riesgo de red controlado.

4 OBJETIVOS 11

 k) Aplicar estándares de verificación requeridos por las aplicaciones para evitar incidentes de seguridad.

- Automatizar planes de despliegue de software respetando los requisitos relativos a control de versiones, roles, permisos y otros para conseguir un desplegado seguro.
- m) Aplicar técnicas de investigación forense en sistemas y redes en los ámbitos del almacenamiento de la información no volátil, de los dispositivos móviles, del Cloud y de los sistemas IoT (Internet de las cosas), entre otros, para la elaboración de análisis forenses.
- n) Analizar informes forenses identificando los resultados de la investigación para extraer conclusiones y realizar informes.
- ñ) Combinar técnicas de hacking ético interno y externo para detectar vulnerabilidades que permitan eliminar y mitigar los riesgos asociados.
 - o) Identificar el alcance de la aplicación normativa dentro de la organización, tanto internamente como en relación con terceros para definir las funciones y responsabilidades de todas las partes.
 - p) Desarrollar manuales de información, utilizando herramientas ofimáticas y de diseño asistido por ordenador para elaborar documentación técnica y administrativa.
 - q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
 - r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
 - s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de

 $4 \quad OBJETIVOS$ 12

acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de calidad.

4.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este curso de especialización son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar e implementar planes de prevención y concienciación en ciberseguridad en la organización, aplicando la normativa vigente.
- b) Detectar e investigar incidentes de ciberseguridad, documentándolos e incluyéndolos en los planes de securización de la organización.
- c) Diseñar planes de securización contemplando las mejores prácticas para el bastionado de sistemas y redes.
- d) Configurar sistemas de control de acceso y autenticación en sistemas informáticos, cumpliendo los requisitos de seguridad y minimizando las posibilidades de exposición a ataques.
- e) Diseñar y administrar sistemas informáticos en red y aplicar las políticas de seguridad establecidas, garantizando la funcionalidad requerida con un nivel de riesgo controlado.
- f) Analizar el nivel de seguridad requerido por las aplicaciones y los vectores de ataque más habituales, evitando incidentes de ciberseguridad.
- g) Implementar sistemas seguros de despliegue de software con la adecuada coordinación entre los desarrolladores y los responsables de la operación del software.

h) Realizar análisis forenses informáticos analizando y registrando la información relevante relacionada.

- i) Detectar vulnerabilidades en sistemas, redes y aplicaciones, evaluando los riesgos asociados.
- j) Definir y aplicar procedimientos para el cumplimiento normativo en materia de ciberseguridad y de protección de datos personales, implementándolos tanto internamente como en relación con terceros.
- k) Elaborar documentación técnica y administrativa cumpliendo con la legislación vigente, respondiendo a los requisitos establecidos.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida.
- m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la organización.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5 Metodología

5.1 Principios metodológicos

La metodología a emplear tomará como eje el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, ya que no podemos olvidar que el aprendizaje es un proceso 5 METODOLOGÍA 14

social y personal que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en las que vive. Como orientaciones metodológicas se utilizarán las siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y los conocimientos previos que posee.
- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su Ciclo Formativo. De este modo, se crean relaciones entre los nuevos contenidos y lo que ya se sabe.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender", permitiendo que el alumno/a se adapte a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Crear un clima de aceptación mutua y cooperación.

En definitiva, la metodología a utilizar será activa, participativa, creativa y reflexiva; para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje. Además, será importante hacer ver al alumnado la funcionalidad de los contenidos, de manera que puedan utilizarlos en situaciones reales de la vida cotidiana en relación con sus intereses y motivaciones. Es por ello que en la medida de lo posible intentaremos no hacer clases magistrales salvo en casos excepcionales en los que los contenidos a explicar requieran una mayor utilización de estas.

Basándonos en un aprendizaje significativo, en las unidades didácticas se ha utilizado la metodología de Tyler y Wheeler, que distingue entre varios tipos de actividades. En concreto, se utilizan los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de evaluación de conocimientos previos.
- Actividades de presentación motivación.
- Actividades de desarrollo de contenidos o explicación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.

- Actividades de evaluación.
- Actividades de recuperación.

5.2 Aspectos organizativos

5.2.1 Trabajo en equipo y colaboración

Tal y como se establece en los Objetivos de la formación Profesional, ser capaces de realizar trabajo en equipo es uno de los objetivos. Es por ello necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y conviene señalar el tipo de agrupamiento de los alumnos mediante el cual se desarrollarán dichas actividades.

Los diferentes bloques de la materia permiten que se pueda trabajar tanto individualmente (resolución de actividades) como en pequeños grupos (discusión y resolución de casos prácticos) y en gran grupo.

Individualmente, como actividad de aprendizaje propia de cada alumno/a, favorecemos la capacidad intelectual de aprender por sí mismo.

- Realiza actividades y tareas programadas.
- Crea sus propias pautas o ritmos de aprendizaje.
- Organiza sus tiempos. Es puntual en la entrega de trabajos.
- Es autocrítico y tiene autoestima. Tiene iniciativa ante problemas que se le plantean.
- Es perseverante y responsable.
- Cuida los recursos que utiliza (instalaciones, equipos, bibliografía, etc.), evita riesgos medioambientales. Aplica las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

El trabajo individual nos permitirá, por tanto, desarrollar las competencias personales y profesionales programadas.

En grupo, "el conocimiento que se comparte, se multiplica". Se procurará que el alumnado logre entre sí, un buen clima de cooperación y trabajo en equipo. El desarrollo de estas actitudes en la Formación Profesional es básico para que el alumno/a en el futuro se integre fácilmente en su puesto de trabajo y pueda participar en un equipo profesional. Los trabajos en grupo nos permiten desarrollar las competencias personales y sociales del alumnado.

Usaremos el agrupamiento de pequeño grupo, entre 2 y 4 componentes, y en menor medida el trabajo individualizado, tanto para los trabajos de clase, autodidacta como en casa. Esto mismo es aplicable a la realización de las prácticas obligatorias, y también cuando la actividad a desempeñar sea la de dudas, cierre o repaso.

5.3 Desarrollo de las unidades didácticas

El proceso que se seguirá es el siguiente:

- Presentación de la unidad, indicando los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación asociados a la unidad.
- Cada sesión comenzará con un breve resumen de los contenidos vistos en la sesión anterior, resolviendo cualquier tipo de duda que haya surgido.
- A continuación se explicarán los nuevos contenidos con ayuda de diapositivas, resolución de ejercicio práctico o algún material de apoyo, como vídeos, imágenes, audios, enlaces a otros contenidos, etc.
- Puesta en práctica de aquellos contenidos en actividades que se podrá comenzar en clase y seguir practicando en casa.
- Al finalizar la unidad se realizarán actividades de refuerzo y ampliación para resolución de las dudas que aún les puedan surgir o ampliar los conocimientos, de forma que atendamos a la atención a la diversidad y en concreto a los diferentes ritmos de aprendizaje.

5 METODOLOGÍA 17

5.4 Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán los siguientes recursos:

 Para el desarrollo de los contenidos conceptuales se emplearán textos, ejemplos y apuntes en formato digital.

 Para el desarrollo de los contenidos prácticos se utilizarán los ordenadores del aula-grupo.

En cuanto al espacio utilizado para el desarrollo de esta programación, será el aula del grupo usando los ordenadores disponibles. Será necesario el uso de Internet como complemento a las actividades.

• Hardware:

- Televisión.
- Ordenadores.
- Red de área local.
- Dispositivos IoT.
- Raspberry Pi.
- USB Rubber Ducky.
- WiFi Pineapple y similares.
- HackRF One.
- USB Killer Pro Kit.
- AirDrive Forensic Keylogger Pro.

5 METODOLOGÍA 18

Servidor Proxmox.

• Software:

- Sistema operativo.
- Navegador.
- Software de virtualización.
- PNETLab.

Se usará la plataforma educativa online Moodle Centros que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, como lugar de consulta y presentación de trabajos, así como medio principal de comunicación con el alumnado.

5.5 Actividades complementarias y extraescolares

Las visitas programadas por el departamento se recogen en el plan anual del centro, y las actividades que se han programado para el presente curso lectivo se han incluido en dicho documento.

5.6 Fomento de la lectura

Dada la particular naturaleza de las enseñanzas relacionadas con la informática, es frecuente que los profesionales de la informática deban leer documentación técnica en inglés, ya que o la documentación en castellano está anticuada o bien las traducciones son deficientes, y los detalles técnicos traducidos resultan con frecuencia incomprensibles, incompletos o erróneos.

Por tanto, es necesario que el alumno que cursa estudios de informática se acostumbre a utilizar documentación técnica en inglés, en primer lugar para "perder el miedo" a consultar documentación en inglés u otra lengua y en segundo lugar porque es frecuente que no haya otra alternativa si se quiere tener información actualizada. El alumno debe evitar utilizar permanentemente traductores automáticos, no solo

porque las traducciones de textos técnicos la mayoría de las veces no son comprensibles, sino porque también se pierde demasiado tiempo si cada vez que se necesite comprender algo escrito en otro idioma haya que copiar el texto al software traductor, el cual frecuentemente origina problemas relacionados con el formato del texto copiado (viñetas, etc.) que dificultan la comprensión del texto traducido. Sin contar que es posible que lo que sea necesario traducir sea un texto impreso en papel, o una conversación hablada.

6 Medidas de atención a la diversidad

Es un hecho indiscutible que los alumnos y alumnas son diferentes por su cultura, intereses, estilos de aprendizaje, motivaciones y tiempo que necesitan para aprender y esta necesidad, requiere diferentes grados de atención educativa.

El art 5.3 del Real Decreto 1147/2011, indica que las enseñanzas de formación profesional se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para que se garantice su acceso, permanencia y progresión.

En la Formación Profesional Inicial no se contemplan adaptaciones curriculares significativas, es por ello que, solo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo. Por este motivo, la forma de atender a la diversidad desde este módulo será sobre todo metodológica.

Los ajustes deben ser flexibles para atender a las dificultades, con la metodología, actividades, materiales y agrupamientos que no entorpezcan al resto del alumnado. Estas pueden ser:

- Adaptaciones de acceso, no solo movilidad sino también acceso a la información.
 Que pueden afectar a la metodología, recursos y métodos de evaluación, pero jamás a los contenidos, ya que la Ley lo impide.
- Adaptaciones metodológicas que no afectarán a los componentes del currículo.

El Departamento didáctico solicitará asesoramiento al Departamento de Orientación del Centro respecto al alumnado que soliciten apoyo, para en caso de no tener apoyo externo intentar asesorar a las familias y/o alumnado solicitante, con el objeto de facilitar alcanzar los objetivos fijados por el diseño curricular.

6.1 Atención a la diversidad

Se realizará un seguimiento individual del alumnado con el objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del mismo. Se pueden emplear los siguientes métodos:

- Planteamiento de actividades y cuestionarios para fijar el nivel de conocimientos previos.
- Observación de la actitud diaria del alumnado.
- Evaluación de la capacidad del educando para realizar procedimientos técnicos con el equipo y su habilidad para la resolución de los problemas.
- Elaboración de trabajos que hagan uso de la capacidad creativa y de los medios y recursos del Centro.
- Integración de los alumnos y alumnas con problemas en grupos de trabajo mixtos y diversos para que en ningún momento se sientan discriminados.

6.2 Adaptaciones de acceso

Adaptaciones de acceso al currículo, condiciones físicas del Centro y del aula y recursos materiales, dentro de las condiciones y medidas previstas por el Centro.

Medidas metodológicas, curriculares y organizativas, que básicamente serán:

- Modificación de la organización espacial: para que puedan sacar más partido de lo que se vea o se oiga en clase y garantizando su comodidad y movilidad.
- Priorización y secuenciación de contenidos (resaltando los procedimientos), con posibilidad de eliminar contenidos secundarios.
- En los agrupamientos: fomentando la integración y la ayuda entre compañeros.
- Adaptando los tiempos y ritmos de aprendizaje, a cada alumno/a.

 Variedad de recursos didácticos en función de las necesidades, uso de técnicas de estudio (con el Dpto. de Orientación) y alterando el nivel de abstracción o complejidad.

- Actividades alternativas y/o complementarias que respondan progresivamente a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado del grupo:
 - Las actividades de refuerzo se orientan a la superación de posibles dificultades de alumnos que no han alcanzado los objetivos, a través de la repetición de explicaciones y la búsqueda de ejemplos y casos prácticos.
 - Las actividades de ampliación, se orientan a que el alumno/a que haya adquirido perfectamente los contenidos del tema, desarrolle al máximo los resultados de aprendizaje, usando todos los recursos disponibles. Consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.
- Empleo de variedad de técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

7 Evaluación

El art. 3.3 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010 establece que al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado y que para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación.

En base al artículo anterior, en el apartado 9 de esta programación, se especifican los resultados de aprendizaje asociados a cada uno de los módulos profesionales, así como la ponderación asignada a cada uno de ellos. Igualmente, se especifica el peso de cada uno de los CE, para así poder medir si se ha logrado o por el contrario se han presentado dificultades en el proceso.

7.1 Instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para comprobar el progreso y las dificultades del alumnado:

- Actividades teórico-prácticas sobre los contenidos tratados en el aula.
- Proyectos aplicados.
- Pruebas de aplicación teóricas y prácticas.

7.2 Calificación

Según establece el artículo 3, punto 3 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

"Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en
que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros
del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los
resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de
acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos
generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el
perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector
profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda
acceder."

7.2.1 Evaluación inicial

Durante el primer mes del curso, se realizará una evaluación inicial sobre los contenidos del módulo profesional con la finalidad de detectar posibles problemas que podamos tener durante el curso y adaptar los contenidos al nivel del alumnado.

Los resultados serán obtenidos a través de una prueba inicial en los primeros días de clase y observación directa del alumnado desde el inicio del curso hasta la evaluación.

Esta evaluación no afectará a la calificación final, solo tendrá carácter informativo.

7.2.2 Evaluaciones parciales

A lo largo del curso tendremos dos momentos en los que se evaluará al alumnado de manera parcial: una en enero y otra en mayo.

Para calcular la **calificación de cada evaluación parcial**, y dado que según la normativa vigente debe ser un número entero comprendido entre el 1 y el 10, se procederá de la siguiente manera:

La calificación de cada evaluación parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los Resultados de Aprendizaje evaluados hasta el momento. A su vez, la calificación de cada Resultado de Aprendizaje se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de los Criterios de Evaluación que lo componen.

Esta calificación solo será efectiva en el caso de que el alumno haya superado todos y cada uno de los Resultados de Aprendizaje impartidos en la evaluación. En el caso de que el alumno no haya superado algún Resultado de Aprendizaje y el resultado de la anterior fórmula sea un número entero mayor o igual que 5, la calificación efectiva de la evaluación será igual a 4 hasta que el alumno supere todos los Resultados de Aprendizaje pendientes, momento en el que se realizará el recálculo de las calificaciones tal y como se indica en el apartado **Evaluación Ordinaria**.

7.2.3 Evaluación final ordinaria

La calificación de la evaluación final se expresa en la escala de 1 a 10 sin decimales considerándose superado el módulo a las alumnas o alumnos que obtengan una puntuación igual o superior a 5.

Para la evaluación final, la calificación será la media aritmética de todos los Resultados de Aprendizaje evaluados a lo largo del curso. La superación de un trimestre no implica la superación de los anteriores. Si el alumnado supera el segundo trimestre, pero no el primero, se considerará el curso no superado.

7.2.4 Periodo de refuerzo y/o recuperación

Al finalizar el periodo ordinario podemos encontrarnos con alumnos o alumnas que no hayan superado el módulo, por lo que contaremos con un amplio plazo para intentar dotar a los estudiantes de los Resultados de Aprendizajes del módulo para obtener una calificación positiva en la evaluación final. En este periodo se ha considerado oportuno llevar a cabo las siguientes acciones:

- Se analizarán a modo de síntesis los conceptos fundamentales.
- Los alumnos y alumnas resolverán supuestos prácticos.
- Posteriormente se celebrará una prueba de evaluación.

Igualmente, podemos encontrarnos con la situación de alumnos o alumnas que han superado las dos evaluaciones parciales, no estén satisfechos con su calificación y soliciten una oportunidad de intentar mejorarlas. El docente, tal como establece la normativa, atenderá a dicha demanda y planificará actividades para tal fin:

- Se efectuarán aportaciones de situaciones más complejas de los supuestos prácticos.
- Posteriormente, se presentarán a una prueba de evaluación.

7.2.5 Reclamación del alumnado

El alumnado tiene derecho a formular reclamaciones sobre las decisiones y calificaciones del proceso de evaluación. Así lo establece el artículo 19 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, que concede un plazo de 2 días hábiles posteriores a la publicación o notificación de las notas para hacerla efectiva y encarga al departamento correspondiente resolver, emitiendo un informe al efecto.

8 Evaluación y seguimiento de la programación

8.1 Evaluación del proceso de enseñanza

En este caso se pretende valorar la idoneidad de la programación didáctica y el entorno donde se pone en práctica, comparando los resultados alcanzados con los objetivos que se pretendían conseguir.

También es conveniente la evaluación del profesorado como parte del proceso de enseñanza. Esto permite garantizar la calidad del mismo, pues la propia revisión del trabajo realizado por el docente, es el mejor camino para detectar los puntos débiles del proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre para tomar las medidas oportunas que permitan reforzar esos puntos débiles con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza impartida.

La autoevaluación posibilita:

- Tener una técnica apropiada de percepción de la actuación docente.
- Una ayuda para reflexionar sobre éxitos y fracasos. Para modificar la forma de enseñar y evaluar.
- Un método que facilita el crecimiento y desarrollo profesional.
- Una herramienta que permite identificar las necesidades de formación del docente.
- Un instrumento para la evaluación del docente, por y para él.

La evaluación del proceso de enseñanza no debe ser considerada por el profesorado como un método de inspección que detecte la competencia o no. Debe entenderse como una práctica de auto sensibilización en los valores más adecuados para la enseñanza:

• Colaboración frente a individualismo.

- Autonomía frente a dependencia.
- Comunicación frente al aislamiento.
- Autorregulación y crítica colaborativa frente a directrices externas.

Hemos de considerar la autoevaluación como un componente esencial dentro del proceso general de la evaluación académica. Esta se llevará a cabo fundamentalmente por la realimentación proporcionada por el propio alumnado, en forma de resultados de las prácticas, exámenes, proyectos, trabajos de investigación, etc. También por las opiniones que podamos recibir de otros compañeros del Departamento y del Equipo Directivo.

Además, está previsto realizar un cuestionario que se pasará a todos los alumnos y alumnas al final del curso, para conocer la impresión que han tenido y aspectos que mejorarían o cambiarían.

9 Módulos profesionales

Los módulos profesionales de este curso de especialización quedan desarrollados en el anexo I de este real decreto, cumpliendo lo previsto en el artículo 10, apartado 3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Son los que a continuación se relacionan:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5024. Análisis forense informático.
- 5025. Hacking ético.
- 5026. Normativa de ciberseguridad.

10 Módulo Profesional. Incidentes de ciberseguridad (5021)

10.1 Resultados de aprendizajes

El Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, establece los siguientes Resultados de aprendizaje, que se presentan desglosados según sus elementos:

			ACCIONES EN EL
			CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 1	Desarrolla	planes de	estableciendo
		prevención y	normas y medidas
		concienciación en	de protección
		ciberseguridad	
RA 2	Analiza	incidentes de	utilizando
		ciberseguridad	herramientas,
			mecanismos de
			detección y alertas
			de seguridad
RA 3	Investiga	incidentes de	analizando los
		ciberseguridad	riesgos implicados y
			definiendo las
			posibles medidas a
			adoptar
RA 4	Implementa	medidas de	respondiendo a los
		ciberseguridad en	incidentes
		redes y sistemas	detectados y
			aplicando las
			técnicas de
			protección
			adecuadas
RA 5	Detecta y	incidentes de	siguiendo
	documenta	ciberseguridad	procedimientos de
			actuación
			establecidos.

10.2 Contenidos

10.2.1 Contenidos del currículo

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya asimilación y apropiación por los que aprenden se consideran esenciales para su ejercicio profesional.

La concreción de los mismos y su secuenciación de aprendizaje se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación a los contenidos básicos reflejados en la normativa estatal, el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril.
- Adecuación de los contenidos al requerido en el entorno laboral local.
- Adaptación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Continuidad y progresión en los contenidos.
- Equilibrio entre las secuencias de conceptos, objetivos y capacidades.
- Interrelación entre contenidos.

10.2.2 Selección y secuencia de contenidos

Unidades					
didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UD1	Desarrollo	30	RA1	a)e)	1er trimestre
	de planes de				(65 horas)
	prevención y				
	concienciación				
UD2	Analiza	35	RA2	a)e)	
	incidentes de				
	ciberseguridad				

Unidades					
didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UD3	Investiga	30	RA3	a)e)	20 trimestre
	incidentes de				(85 horas)
	ciberseguridad				
UD4	Implementa	35	RA4	a)f)	
	medidas de				
	ciberseguri-				
	dad en redes				
	y sistemas				
UD5	Documenta	20	RA5	a)e)	
	y notifica				
	incidentes de				
	ciberseguridad				

10.2.3 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales -no específicos de la materia- y su tratamiento, están vinculados a las situaciones que se presenten en las actividades propuestas, distribuidos a lo largo del módulo.

- Se considerarán los siguientes temas transversales:
- Sostenibilidad medioambiental.
- Educación del consumidor.
- Salud laboral.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Igualdad de oportunidades y respeto a personas de otras culturas y credos.
- Inserción laboral.

- Creación de empleo.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la ciudadanía.
- Manejo de documentación técnica en inglés.

10.2.4 Interdisciplinaridad

En el curso, todos los módulos se relacionan íntimamente con el presente, con cuyo profesorado debemos coordinarnos:

- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5024. Análisis forense informático.
- 5025. Hacking ético.
- 5026. Normativa de ciberseguridad.

10.3 Evaluación

A continuación, se especifica el peso de cada uno de los resultados de aprendizaje, así como el de los criterios de evaluación que lo componen. La mayor o menor ponderación de los criterios se obtiene en base al nivel de dificultad y contenidos a desarrollar para cada criterio. La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de los distintos criterios de evaluación.

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA1	a) Se han	15%	$6{,}0\%$	Actividades
	definido los			teórico -
	principios			prácticas
	generales de la			
	organización			
	en materia de			
	ciberseguridad,			
	que deben ser			
	conocidos y			
	apoyados por			
	la dirección de			
	la misma.			
	b) Se ha		$3{,}0\%$	
	establecido una			
	normativa de			
	protección del			
	puesto de			
	trabajo.			
	c) Se ha		$3{,}0\%$	
	definido un			
	plan de			
	concienciación			
	de			
	ciberseguridad			
	dirigido a los			
	empleados.			

nica
dades
ico -
ticas
ico

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	b) Se han		11,0%	
	establecido			
	controles,			
	herramientas y			
	mecanismos de			
	monitorización,			
	identificación,			
	detección y			
	alerta de			
	incidentes.			
	c) Se han		1,0%	
	establecido			
	controles y			
	mecanismos de			
	detección e			
	identificación			
	de incidentes			
	de seguridad			
	física.			

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	d) Se han		6,0%	
	establecido			
	controles,			
	herramientas y			
	mecanismos de			
	monitorización,			
	identificación,			
	detección y			
	alerta de			
	incidentes a			
	través de la			
	investigación			
	en fuentes			
	abiertas			
	(OSINT: Open			
	Source			
	Intelligence).			
	e) Se ha		$5{,}0\%$	
	realizado una			
	clasificación,			
	valoración,			
	documentación			
	y seguimiento			
	de los			
	incidentes			
	detectados			
	dentro de la			
	organización.			

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA3	a) Se han	20%	$3{,}0\%$	Actividades
	recopilado y			teórico -
	almacenado de			prácticas
	forma segura			
	evidencias de			
	incidentes de			
	ciberseguridad			
	que afectan a			
	la			
	organización.			
	b) Se ha 4,0°	$4{,}0\%$		
	realizado un			
	análisis de			
	evidencias.			
	c) Se ha		$5{,}0\%$	
	realizado la			
	investigación			
	de incidentes			
	de			
	ciberseguridad.			
	d) Se ha		$4{,}0\%$	
	intercambia do			
	información de			
	incidentes, con			
	proveedores			
	y/o organismos			
	competentes			
	que podrían			
	hacer			
	aportaciones al			
	respecto.			

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	e) Se han		$4{,}0\%$	
	iniciado las			
	primeras			
	medidas de			
	contención de			
	los incidentes			
	para limitar los			
	posibles daños			
	causados.			
RA4	a) Se han	30%	$6{,}0\%$	Actividades
	desarrollado			teórico -
	procedimientos			prácticas
	de actuación			
	detallados para			
	dar respuesta,			
	mitigar,			
	eliminar o			
	contener los			
	tipos de			
	incidentes de			
	ciberseguridad			
	más habituales.			

	Criterios de					
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica		
	b) Se han		6,0%			
	preparado					
	respuestas					
	ciberresilientes					
	ante incidentes					
	que permitan					
	seguir					
	prestando los					
	servicios de la					
	organización y					
	fortaleciendo					
	las capacidades					
	de					
	identificación,					
	detección,					
	prevención,					
	contención,					
	recuperación y					
	cooperación					
	con terceros.					
	c) Se ha		$6{,}0\%$			
	establecido un					
	flujo de toma					
	de decisiones y					
	escalado de					
	incidentes					
	interno y/o					
	externo					
	adecuados.					

	Criterios de				
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica	
	d) Se han		$6{,}0\%$		
	llevado a cabo				
	las tareas de				
	restablec-				
	imiento de los				
	servicios				
	afectados por				
	un incidente				
	hasta				
	confirmar la				
	vuelta a la				
	normalidad.				
	e) Se han		$3{,}0\%$		
	documentado				
	las acciones				
	realizadas y las				
	conclusiones				
	que permitan				
	mantener un				
	registro de				
	"lecciones				
	aprendidas".				
	f) Se ha		$3{,}0\%$		
	realizado un				
	seguimiento				
	adecuado del				
	incidente para				
	evitar que una				
	situación				
	similar se				
	vuelva a				
	repetir.				

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA5	a) Se ha	10%	$6{,}0\%$	Actividades
	desarrollado un			teórico -
	procedimiento			prácticas
	de actuación			
	detallado para			
	la notificación			
	de incidentes			
	de			
	ciberseguridad			
	en los tiempos			
	adecuados.			
	b) Se ha		$1{,}0\%$	
	notificado el			
	incidente de			
	manera			
	adecuada al			
	personal			
	interno de la			
	organización			
	responsable de			
	la toma de			
	decisiones.			

	Criterios de			
RA	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	c) Se ha		1,0%	
	notificado el			
	incidente de			
	manera			
	adecuada a las			
	autoridades			
	competentes en			
	el ámbito de la			
	gestión de			
	incidentes de			
	ciberseguridad			
	en caso de ser			
	necesario.			
	d) Se ha		1,0%	
	notificado			
	formalmente el			
	incidente a los			
	afectados,			
	personal			
	interno,			
	clientes,			
	proveedores,			
	etc., en caso de			
	ser necesario.			
	e) Se ha		1,0%	
	notificado el			
	incidente a los			
	medios de			
	comunicación			
	en caso de ser			
	necesario.			

Para el cálculo de la calificación de cada evaluación parcial se tendrán en cuenta únicamente los criterios impartidos hasta la finalización de dicha evaluación. Dado que según la normativa vigente la calificación debe ser un entero numérico comprendido entre el 1 y el 10, el cálculo se realizará de la siguiente manera:

La calificación de cada criterio se obtendrá sobre su peso, es decir si un criterio tiene un peso del 1% su nota será un número real comprendido entre el 0 y el 1. Por otra parte, la calificación de cada uno de los resultados de aprendizaje se obtendrá mediante el redondeo de lo que resulte al aplicar la siguiente fórmula a los CE pertenecientes al RA:

Calificación Ev. Parcial =(Calificación CE *%)

Esta misma fórmula permitirá obtener la nota parcial, no obstante esta calificación sólo será efectiva en el caso de que el alumno haya superado todos y cada uno de los Resultados de Aprendizaje impartidos en la evaluación. En el caso de que el alumno no haya superado algún Resultado de Aprendizaje y el resultado de la anterior fórmula sea un número entero mayor o igual que 5, la calificación efectiva de la evaluación será igual a 4 hasta que el alumno supere todos los Resultados de Aprendizaje pendientes, momento en el que se realizará el recálculo de las calificaciones tal y como se indica en el apartado Evaluación Ordinaria.

La superación de una evaluación, no implica la superación del resto. Si llegado el caso de que alguna alumna o alumno superará la segunda evaluación, pero no hubiere superado la anterior, implica la no superación del curso, y por ello en el informe de evaluación se consignará como no superada. No se conservan partes -aprobadas o suspensas- de un curso a otro. Para el alumnado que no supere alguna de las evaluaciones, se prepararon actividades personalizadas de refuerzo/recuperación para el periodo de recuperación de fin de curso, siendo estas actividades de carácter obligatorio.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para comprobar el progreso y las dificultades del alumnado:

Trabajo diario individual y grupal:

- Observación sistemática sobre el trabajo en clase.
- Anotaciones sobre participación.

- Seguimiento de las actividades programadas y realizadas en el aula.
- Puntualidad y asistencia.

Prácticas y proyectos, individuales y grupales:

- Realización de prácticas planteadas durante el curso.
- Presentaciones sobre proyectos generados.

Pruebas teórico/prácticas individuales:

• Pruebas con ejercicios escritos y/o en el ordenador.

10.4 Bibliografía y referencias

10.4.1 Bibliografía de departamento

- Cómo protegerse de los peligros en internet, Jose Carlos Gallego Cano. Ed.
 0xWORD
- Blue Team. Centro de operaciones de ciberseguridad. Numa Editorial.
- Incident Response in the Age of Cloud. Erdal Ozkaya. Packt .
- Applied Incident Response. Steve Anson. Wiley.

10.4.2 Bibliografía de aula

Al alumnado se le facilitará en cada unidad didáctica unos apuntes/presentaciones elaborados por el profesor, basados en los libros de texto que encontramos en la bibliografía de departamento y en las referencias web.

10.4.3 Referencias web

Todas las referencias usadas, se encuentran disponibles en la extensión virtual del aula que proporciona la plataforma Moodle del Centro, destacando:

- https://www.incibe.es/
- https://www.ccn-cert.cni.es/

11 Módulo Profesional. Bastionado de redes y sistemas (5022)

11.1 Resultados de aprendizaje

El Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, establece los siguientes Resultados de aprendizaje, que se presentan desglosados según sus elementos:

			ACCIONES EN EL
			CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 1	Diseña	Planes de	Incorporando
		securización	buenas prácticas
			para el bastionado
			de sistemas y redes
RA 2	Configura	Sistemas de control	Preservando la
		de acceso y	confidencialidad y
		autenticación de	privacidad de los
		personas	datos
RA 3	Administra	Credenciales de	Aplicando los
		acceso a sistemas	requisitos de
		informáticos	funcionamiento y
			seguridad
			establecidos
RA 4	Diseña	Redes de	Contemplando los
		computadores	requisitos de
			seguridad
RA 5	Configura	Dispositivos y	Cumpliendo los
		sistemas	requisitos de
		informáticos	seguridad

			ACCIONES EN EL
			CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 6	Configura	Dispositivos para la	Minimizando las
		instalación de	probabilidades de
		sistemas	exposición a
		informáticos	ataques
RA 7	Configura	Sistemas	Minimizando las
		informáticos	probabilidades de
			exposición a
			ataques

11.2 Contenidos

11.2.1 Contenidos del currículo

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya asimilación y apropiación por los que aprenden se consideran esenciales para su ejercicio profesional.

La concreción de los mismos y su secuenciación de aprendizaje se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación a los contenidos básicos reflejados en la normativa estatal, el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril.
- Adecuación de los contenidos al requerido en el entorno laboral local.
- Adaptación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Continuidad y progresión en los contenidos.
- Equilibrio entre las secuencias de conceptos, objetivos y capacidades.
- Interrelación entre contenidos.

11.2.2 Selección y secuencia de contenidos

Unidades					
didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UD1	Zero Trust	20	RA4, RA6	6a), 6b), 6c),	1er trimestre
				6d), 6e), 4a),	(60 horas)
				4b), 4c)	
UD2	Least-	20	RA2, RA3,	2a), 2b), 2c),	
	Privilege		RA4, RA7	2d), 2e).	
				3a), 4e), 7a)	
				7b)	
UD3	Reduce	20	RA5	5b)	
	Attack				
	Surface				
UD4	Under	40	RA3, RA4,	3b), 3c), 3d),	20 trimestre
	Control		RA5, RA7	3e), 4d), 5a),	(90 horas)
				5e), 7c), 7d),	
				7e)	
UD5	Risk	10	RA1	1a), 1b), 1c),	
	Management			1d), 1e), 1f)	
UD6	Defense in	40	RA5	5c), 5d)	
	Depth				

11.2.3 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales -no específicos de la materia- y su tratamiento, están vinculados a las situaciones que se presenten en las actividades propuestas, distribuidos a lo largo del módulo.

Se considerarán los siguientes temas transversales:

- Sostenibilidad medioambiental.
- Educación del consumidor.
- Salud laboral.

- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Igualdad de oportunidades y respeto a personas de otras culturas y credos.
- Inserción laboral.
- Creación de empleo.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la ciudadanía.
- Manejo de documentación técnica en inglés.

11.2.4 Interdisciplinaridad

En el curso, todos los módulos se relacionan íntimamente con el presente, con cuyo profesorado debemos coordinarnos:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5025. Hacking ético.
- 5026. Normativa de ciberseguridad.

11.3 Evaluación

A continuación, se especifica el peso de cada uno de los resultados de aprendizaje, así como el de los criterios de evaluación que lo componen. La mayor o menor ponderación de los criterios se obtiene en base al nivel de dificultad y contenidos a desarrollar para cada criterio.

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
RA1. Diseña	a) Se han	15%	В	Proyectos
planes de	identificado los			aplicados y
securización	activos, las			pruebas
incorporando	amenazas y			teórico-
buenas	vulnerabili-			prácticas
prácticas para	dades de la			
el bastionado	organización.			
de sistemas y				
redes.				
	b) Se ha		В	
	evaluado las			
	medidas de			
	seguridad			
	actuales.			
	c) Se ha		I	
	elaborado un			
	análisis de			
	riesgo de la			
	situación			
	actual en			
	ciberseguridad			
	de la			
	organización			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	d) Se ha		A	
	priorizado las			
	medidas			
	técnicas de			
	seguridad a			
	implantar en la			
	organización			
	teniendo			
	también en			
	cuenta los			
	principios de la			
	Economía			
	Circular.			
	e) Se ha		I	
	diseñado y			
	elaborado un			
	plan de			
	medidas			
	técnicas de			
	seguridad a			
	implantar en la			
	organización,			
	apropiadas			
	para garantizar			
	un nivel de			
	seguridad			
	adecuado en			
	función de los			
	riesgos de la			
	organización.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	f) Se han		Ι	
	identificado las			
	mejores			
	prácticas en			
	base a			
	estándares,			
	guías y			
	políticas de			
	securización			
	adecuadas para			
	el bastionado			
	de los sistemas			
	y redes de la			
	organización.			
RA2.	a) Se han	$7{,}5\%$	В	Proyectos
Configura	definido los			aplicados y
sistemas de	mecanismos de			pruebas
control de	autenticación			teórico-
acceso y	en base a			prácticas
autenticación	distintos /			
de personas	múltiples			
preservando la	factores			
confidenciali-	(físicos,			
dad y	inherentes y			
privacidad de	basados en el			
los datos.	conocimiento),			
	existentes.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	b) Se han		В	
	definido			
	protocolos y			
	políticas de			
	autenticación			
	basados en			
	contraseñas y			
	frases de paso,			
	en base a las			
	principales vul-			
	nerabilidades y			
	tipos de			
	ataques.			
	c) Se han		В	
	definido			
	protocolos y			
	políticas de			
	autenticación			
	basados en			
	certificados			
	digitales y			
	tarjetas			
	inteligentes, en			
	base a las			
	principales vul-			
	nerabilidades y			
	tipos de			
	ataques.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	d) Se han		В	
	definido			
	protocolos y			
	políticas de			
	autenticación			
	basados en			
	tokens, OTPs,			
	etc., en base a			
	las principales			
	vulnerabili-			
	dades y tipos			
	de ataques.			
	e) Se han		В	
	definido			
	protocolos y			
	políticas de			
	autenticación			
	basados en			
	características			
	biométricas,			
	según las			
	principales vul-			
	nerabilidades y			
	tipos de			
	ataques.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
RA3.	a) Se han	7,5%	В	Proyectos
Administra	identificado los			aplicados y
credenciales de	tipos de			pruebas
acceso a	credenciales			teórico-
sistemas	más utilizados.			prácticas
informáticos				
aplicando los				
requisitos de				
fun-				
cionamiento y				
seguridad				
establecidos.				
	b) Se han		I	
	generado y			
	utilizado			
	diferentes			
	certificados			
	digitales como			
	medio de			
	acceso a un			
	servidor			
	remoto.			
	c) Se ha		I	
	comprobado la			
	validez y la			
	autenticidad de			
	un certificado			
	digital de un			
	servicio web.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	d) Se han		Ι	
	comparado			
	certificados			
	digitales			
	válidos e			
	inválidos por			
	diferentes			
	motivos.			
	e) Se ha		I	
	instalado y			
	configurado un			
	servidor seguro			
	para la			
	administración			
	de credenciales			
	(tipo RADIUS -			
	Remote Access			
	Dial In User			
	Service).			
RA4. Diseña	a) Se ha	15%	В	Proyectos
redes de	incrementado			aplicados y
computadores	el nivel de			pruebas
contemplando	seguridad de			teórico-
los requisitos	una red local			prácticas
de seguridad.	plana			
	segmentándola			
	físicamente y			
	utilizando			
	técnicas y			
	dispositivos de			
	enrutamiento.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	b) Se ha		I	
	optimizado una			
	red local plana			
	utilizando			
	técnicas de			
	segmentación			
	lógica			
	(VLANs).			
	c) Se ha		I	
	adaptado un			
	segmento de			
	una red local			
	ya operativa			
	utilizando			
	técnicas de			
	subnetting			
	para			
	incrementar su			
	segmentación			
	respetando los			
	direc-			
	cionamientos			
	existentes.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	d) Se han		В	
	configurado las			
	medidas de			
	seguridad			
	adecuadas en			
	los dispositivos			
	que dan acceso			
	a una red			
	inalámbrica			
	(routers,			
	puntos de			
	acceso, etc.).			
	e) Se ha		I	
	establecido un			
	túnel seguro de			
	comunica-			
	ciones entre			
	dos sedes ge-			
	ográficamente			
	separadas.			
RA5.	a) Se han	20%	В	Proyectos
Configura	configurado			aplicados y
dispositivos y	dispositivos de			pruebas
sistemas	seguridad			teórico-
informáticos	perimetral			prácticas
cumpliendo los	acorde a una			
requisitos de	serie de			
seguridad.	requisitos de			
	seguridad.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	b) Se han		I	
	detectado			
	errores de			
	configuración			
	de dispositivos			
	de red			
	mediante el			
	análisis de			
	tráfico.			
	c) Se han		I	
	identificado			
	comportamien-			
	tos no deseados			
	en una red a			
	través del			
	análisis de los			
	registros			
	(Logs), de un			
	cortafuego.			
	d) Se han		В	
	implementado			
	${\rm contramedidas}$			
	frente a com-			
	portamientos			
	no deseados en			
	una red.			

% RA	Peso C.E.	Técnica
7	В	
7		
0		
cas		
ción.		
15%	В	Proyectos
o la		aplicados y
		pruebas
ar la		teórico-
del		prácticas
у		
do		
do		
ades		
ión a		
	В	
un		
O		
n		
е		
	ar la del y do do ades ón a un	ar la del y do do ades ón a B un

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	c) Se ha		I	
	configurado un			
	sistema			
	informático			
	para que un			
	actor malicioso			
	no pueda			
	alterar la			
	secuencia de			
	arranque con			
	fines de acceso			
	ilegítimo.			
	d) Se ha		В	
	instalado un			
	sistema			
	informático			
	utilizando sus			
	capacidades de			
	cifrado del			
	sistema de			
	ficheros para			
	evitar la			
	extracción			
	física de datos.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	e) Se ha		В	
	particionado el			
	sistema de			
	ficheros del			
	sistema			
	informático			
	para minimizar			
	riesgos de			
	seguridad.			
RA7.	a) Se han	20%	В	Proyectos
Configura	enumerado y			aplicados y
sistemas	eliminado los			pruebas
informáticos	programas,			teórico-
minimizando	servicios y			prácticas
las	protocolos			
probabilidades	innecesarios			
de exposición a	que hayan sido			
ataques.	instalados por			
	defecto en el			
	sistema.			

Resultados de	Criterios de					
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica		
	b) Se han		I			
	configurado las					
	características					
	propias del					
	sistema					
	informático					
	para					
	imposibilitar el					
	acceso					
	ilegítimo					
	mediante					
	técnicas de					
	explotación de					
	procesos.					
	c) Se ha		I			
	incrementado					
	la seguridad					
	del sistema de					
	administración					
	remoto SSH y					
	otros.					
	d) Se ha		В			
	instalado y					
	configurado un					
	Sistema de					
	detección de					
	intrusos en un					
	Host (HIDS)					
	en el sistema					
	informático.					

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnica
	e) Se han		В	
	instalado y			
	configurado			
	sistemas de			
	copias de			
	seguridad.			

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de los distintos criterios de evaluación, repartidos en los siguientes pesos:

- Básicos (B): 4.
- Intermedios (I): 2.
- Avanzados (A): 1.

Por ejemplo, si un resultado de aprendizaje tiene 6 criterios de evaluación repartidos de la siguiente forma: c1 (básico), c2 (básico), c3 (básico), c4 (intermedio), c5 (intermedio) y c6 (avanzado), se calcularía la calificación sumando las multiplicaciones de la nota de cada criterio por su peso correspondiente y dividiendo el resultado por la suma de todos los pesos. La fórmula matemática sería la siguiente:

Calificación del RA =
$$c14 + c24 + c34 + c42 + c52 + c614 + 4 + 4 + 2 + 2 + 1$$

El alumnado que supere o iguale la calificación de 5 en cada uno de los Resultados de Aprendizaje tras aplicar estas ponderaciones, aprueba el módulo.

El alumno también tendrá posibilidad de subir nota y podrá solicitar al profesor un plan de mejora que consistirá en un conjunto de trabajos, prácticas o pruebas sobre los contenidos a los que están asociados los resultados de aprendizaje en los que desea mejorar su calificación.

Si no se han superado los contenidos del módulo a finales del mes de mayo, se desarrollará la recuperación de los R.A pendientes durante el mes de junio y consistirá en un conjunto de prácticas y/o pruebas sobre los contenidos a los que están asociados los resultados de aprendizaje no superados.

11.4 Bibliografía y referencias

11.4.1 Bibliografía de departamento

- Hardening de servidores GNU/Linux. 4ªEdición. Ed. 0xWORD
- Máxima Seguridad en Windows: Secretos Técnicos. 5ª Edición. Ed. 0xWORD
- Mastering Linux Security and Hardening. 2ª Edición. Ed. Packt.
- Mastering Windows Security and Hardening. Ed. Packt.
- Network Security Strategies. Ed. Packt.

11.4.2 Bibliografía de aula

Al alumnado se le facilitará en cada unidad didáctica unos apuntes/presentaciones elaborados por el profesor, basados en los libros de texto que encontramos en la bibliografía de departamento y en las referencias web.

11.4.3 Referencias web

Todas las referencias usadas, se encuentran disponibles en la extensión virtual del aula que proporciona la plataforma Moodle del Centro.

12 Módulo Profesional. Puesta en producción segura (5023)

12.1 Resultados de aprendizajes

Los Resultados de Aprendizaje establecidos por la normativa para este módulo de Puesta en producción segura son 5 que se enumeran a continuación y se presentan desglosado según sus elementos:

RA	LOGRO	OBJETO	ACCIONES EN EL CONTEXTO DE APRENDIZAJE
RA 1	Prueba	Aplicaciones web y aplicaciones para dispositivos móviles	Analizando la estructura del código y su modelo
RA 2	Determina	El nivel de seguridad requerido por aplicaciones	de ejecución Identificando los vectores de ataque habituales y sus riesgos asociados
RA 3	Detecta y corrige	Vulnerabilidades de aplicaciones web	Analizando su código fuente y configurando servidores web
RA 4	Detecta	Problemas de seguridad en las aplicaciones móviles	Monitorizando su ejecución y analizando ficheros y datos
RA 5	Implanta	Sistemas seguros de desplegado de software	Utilizando herramientas para la automatización de la construcción de sus elementos.

12.2 Contenidos

12.2.1 Contenidos del currículo

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya asimilación y apropiación por los que aprenden se consideran esenciales para su ejercicio profesional.

La concreción de los mismos y su secuenciación de aprendizaje se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

12 MÓDULO PROFESIONAL. PUESTA EN PRODUCCIÓN SEGURA (502364

- Adecuación a los contenidos básicos reflejados en la normativa estatal, el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril.
- Adecuación de los contenidos al requerido en el entorno laboral local.
- Adaptación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Continuidad y progresión en los contenidos.
- Equilibrio entre las secuencias de conceptos, objetivos y capacidades.
- Interrelación entre contenidos.

12.2.2 Selección y secuencia de contenidos

Unidades didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UT1	Fundamentos del Software	16	RA1	a, b, c, d, e	1
UT2	Verificación de seguridad en las aplicaciones	15	RA 2	a, b, c, d	
UT4	Detección y corrección vulnerabilidades	30	RA3	a, b, c, d, e, f, g	
					2
UT3	Desplegado de software seguro	44	RA5	a, b, c, d, e	
UT5	Seguridad en aplicaciones móviles	15	RA4	a,b,c,d,e	

12.2.3 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales -no específicos de la materia- y su tratamiento, están vinculados a las situaciones que se presenten en las actividades propuestas, distribuidos a lo largo del módulo.

Se considerarán los siguientes temas transversales:

- Sostenibilidad medioambiental.
- Educación del consumidor.

- Salud laboral.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Igualdad de oportunidades y respeto a personas de otras culturas y credos.
- Inserción laboral.
- Creación de empleo.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la ciudadanía.
- Manejo de documentación técnica en inglés.

12.2.4 Interdisciplinaridad

En el curso, todos los módulos se relacionan íntimamente con el presente, con cuyo profesorado debemos coordinarnos:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5024. Análisis Forense Informático.
- 5025. Hacking ético.
- 5026. Normativa de ciberseguridad.

12.3 Evaluación

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
RA1 Prueba	a) Se han	11 %	2 %	Proyecto de
aplicaciones	comparado			desarrollo y
web y	diferentes			testing
aplicaciones	lenguajes de			
para	programación			
dispositivos	de acuerdo a			
móviles	sus			
analizando la	características			
estructura del	principales.			
código y su				
modelo de				
ejecución.				
	b) Se han		2%	
	descrito los			
	diferentes			
	modelos de			
	ejecución de			
	software.			
	c) Se han		2~%	
	reconocido los			
	elementos			
	básicos del			
	código fuente,			
	dándoles			
	significado.			
	d) Se han		3~%	
	ejecutado			
	diferentes tipos			
	de prueba de			
	software.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
	e) Se han		2 %	
	evaluado los			
	lenguajes de			
	programación			
	de acuerdo a la			
	infraestructura			
	de seguridad			
	que			
	proporcionan.			
RA2	a) Se han	12~%	2~%	Trabajo:
Determina el	caracterizado			Análisis y
nivel de	los niveles de			verificación de
seguridad	verificación de			software
requerido por	seguridad en			
aplicaciones	aplicaciones			
identificando	establecidos			
los vectores de	por los			
ataque	estándares			
habituales y	internacionales			
sus riesgos	(ASVS,			
asociados.	"Application			
	Security			
	Verification			
	Standard").			

Resultados de Aprendizaje	Criterios de					
	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas		
	b) Se ha		2~%			
	identificado el					
	nivel de					
	verificación de					
	seguridad					
	requerido por					
	las aplicaciones					
	en función de					
	sus riesgos de					
	acuerdo a					
	estándares					
	reconocidos.					
	c) Se han		4 %			
	enumerado los					
	requisitos de					
	verificación					
	necesarios					
	asociados al					
	nivel de					
	seguridad					
	establecido.					
	d) Se han		4 %			
	reconocido los					
	principales					
	riesgos de las					
	aplicaciones					
	${\it desarrolladas},$					
	en función de					
	sus					
	características.					

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
RA3 Detecta y	a) Se han	35 %	5 %	Actividades
corrige vulnera-	validado las			teórico /
bilidades de	entradas de los			prácticas
aplicaciones	usuarios.			
web analizando				
su código				
fuente y				
configurando				
servidores web.				
	b) Se han		5 %	
	detectado			
	riesgos de			
	inyección tanto			
	en el servidor			
	como en el			
	cliente.			
	c) Se ha		5 %	
	gestionado			
	correctamente			
	la sesión del			
	usuario			
	durante el uso			
	de la			
	aplicación.			
	d) Se ha hecho		5 %	
	uso de roles			
	para el control			
	de acceso.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
	e) Se han		5 %	
	utilizado			
	algoritmos			
	criptográficos			
	seguros para			
	almacenar las			
	contraseñas de			
	usuario.			
	f) Se han		5 %	
	configurado			
	servidores web			
	para reducir el			
	riesgo de sufrir			
	ataques			
	conocidos.			
	g) Se han		5 %	
	incorporado			
	medidas para			
	evitar los			
	ataques a			
	contraseñas,			
	envío masivo			
	de mensajes o			
	registros de			
	usuarios a			
	través de			
	programas			
	automáticos			
	(bots).			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
RA4 Detecta	a) Se han	10%	2~%	Actividades
problemas de	comparado los			teórico /
seguridad en	diferentes			prácticas
las aplicaciones	modelos de			
para	permisos de las			
dispositivos	plataformas			
móviles,	móviles.			
monitorizando				
su ejecución y				
analizando				
ficheros y datos				
	b) Se han		2~%	
	descrito			
	técnicas de al-			
	macenamiento			
	seguro de			
	datos en los			
	dispositivos,			
	para evitar la			
	fuga de			
	información.			
	c) Se ha		2~%	
	implantado un			
	sistema de			
	validación de			
	compras			
	integradas en			
	la aplicación			
	haciendo uso			
	de validación			
	en el servidor.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
	d) Se han		2 %	
	utilizado			
	herramientas			
	de			
	monitorización			
	de tráfico de			
	red para			
	detectar el uso			
	de protocolos			
	inseguros de			
	comunicación			
	de las			
	aplicaciones			
	móviles.			
	e) Se han		2~%	
	inspeccionado			
	binarios de			
	aplicaciones			
	móviles para			
	buscar fugas de	e		
	información			
	sensible.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
RA5 Implanta	a) Se han	32~%	2%	Proyecto de
sistemas	identificado las			puesta en
seguros de	características,			producción
desplegado de	principios y			
software,	objetivos de la			
utilizando	integración del			
herramientas	desarrollo y			
para la autom-	operación del			
atización de la	software.			
construcción de				
sus elementos.				
	b) Se han		6%	
	implantado			
	sistemas de			
	control de			
	versiones,			
	administrando			
	los roles y			
	permisos			
	solicitados.			
	c) Se han		6%	
	instalado,			
	configurado y			
	verificado			
	sistemas de			
	integración			
	continua,			
	conectándolos			
	con sistemas			
	de control de			
	versiones.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	% RA	Peso C.E.	Técnicas
	d) Se han		6%	
	planificado,			
	implementado			
	y automatizado			
	planes de			
	desplegado de			
	software.			
	e) Se ha		4%	
	evaluado la			
	capacidad del			
	sistema			
	desplegado			
	para reaccionar			
	de forma			
	automática a			
	fallos.			
	f) Se han		4%	
	documentado			
	las tareas			
	realizadas y los			
	procedimientos			
	a seguir para la			
	recuperación			
	ante desastres.			
	g) Se han		4%	
	creado bucles			
	de retroali-			
	mentación			
	ágiles entre los			
	miembros del			
	equipo.			

Tabla 8.3 – Criterios de calificación

Todas las actividades son evaluables, sin entender la evaluación como un proceso de recogida de información, pero no todas son objeto de calificación, sólo aquellas recogidas en la tabla anterior y que hemos asociado a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje y se suelen denominar actividades de evaluación.

Además, llevaremos un registro en Excel de la calificación de cada RA, unidad, por actividad y criterio.

A la puntuación obtenida en la unidad se le aplicará la ponderación correspondiente a los Resultados de Aprendizaje, los cuales los RA 3 y 5 tienen mayor peso en la nota final, un 35% y 28% y los RA 1, 2 y 4 tienen entre 10-15%. Esta elección es debida a la dedicación profesional que harán de este módulo, ya que los dos primeros resultados de aprendizaje comentados anteriormente, atañan un gran peso a nivel profesional, debido a que son parte del proceso habitual en el trabajo de la puesta en producción segura, y el resto de unidades componen recursos complementarios para ayudar a esa puesta en producción.

Para calificar cada unidad utilizaremos aquellas actividades de evaluación planteadas, en la que se ponderan los CE y para establecer la nota de cada evaluación, atenderemos a las siguientes consideraciones:

- En el primer trimestre se evaluarán completos los RA 1, 2 clasificando con el sistema de ponderación establecido, llevándolo al 100% para puntuar en Séneca por el sistema tradicional. Es decir, un alumno/a que tenga un diez en todas las unidades del primer trimestre habrá obtenido un 27% de los RA, pero nosotros puntuaremos con un 10 la evaluación.
- $\bullet\,$ En la segunda se evaluarán del mismo modo los criterios que nos resten de los RA 3 y de forma completa 4 y 5 .
- Para calcular la nota final, como ya hemos comentado, se aplicarán los porcentajes de los todos Resultados de Aprendizaje (RA).
- Para obtener la nota de la evaluación extraordinaria se deberá realizar un plan de recuperación personalizado a cada alumno o alumna, dependiendo de los

RA que no haya superado.

Para obtener una calificación positiva en los trimestres y en la nota final todos los RA deben ser alcanzados, tras aplicar el sistema de ponderación, en un 50% cada uno de los RA, lo que es lo mismo si traducimos al lenguaje de calificación tradicional la puntuación deberá ser al menos un 5, de forma excepcional el alumnado que obtenga un 5 en la valoración global, pero tenga algún RA con puntuación entre 4 y 4,99 habría superado el módulo, sin necesidad de recuperar ese RA. No obstante, los alumnos que alcance unos RA y otros no se le dará diferentes oportunidades de obtenerlos, realizándose pruebas de recuperación y oportunidades de mejoras del proyecto.

12.4 Bibliografía y referencias

12.4.1 Bibliografía de departamento

Ortega Candel, J. M. (2020). Desarrollo seguro en ingeniería del software. Aplicaciones seguras con Android, NodeJS, Python y C++. Marcombo.

12.4.2 Bibliografía de aula

Al alumnado se le facilitará en cada unidad didáctica unos apuntes/presentaciones elaborados por el profesor, basados en los libros de texto que encontramos en la bibliografía de departamento y en las referencias web.

12.4.3 Referencias web

Todas las referencias usadas, se encuentran disponibles en la extensión virtual del aula que proporciona la plataforma Moodle del Centro.

13 Módulo Profesional. Análisis forense informático (5024)

13.1 Resultados de aprendizaje

El Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, establece para este módulo profesional, los siguientes Resultados de aprendizaje:

			ACCIONES EN EL CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 1	Aplica	Metodologías de	Caracterizando las
		análisis forense	fases de
			preservación,
			adquisición, análisis
			y documentación
RA 2	Realiza	Análisis forenses en	Aplicando
		dispositivos móviles	metodologías
			establecidas,
			actualizadas y
			reconocidas
RA 3	Realiza	Análisis forenses en	Aplicando
		Cloud	metodologías
			establecidas,
			actualizadas y
			reconocidas
RA 4	Realiza	Análisis forense en	Aplicando
		dispositivos de IoT	metodologías
			establecidas,
			actualizadas y
			reconocidas
RA 5	Documenta	Análisis forenses	Elaborando
			informes que
			incluyan la
			normativa aplicable

13.2 Contenidos

13.2.1 Contenidos del currículo

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya asimilación y apropiación por los que aprenden se consideran esenciales para su ejercicio profesional.

La concreción de los mismos y su secuenciación de aprendizaje se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación a los contenidos básicos reflejados en la normativa estatal, el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril.
- Adecuación de los contenidos al requerido en el entorno laboral local.
- Adaptación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Continuidad y progresión en los contenidos.
- Equilibrio entre las secuencias de conceptos, objetivos y capacidades.
- Interrelación entre contenidos.

Para una mejor compresión de contenido global, dividiremos el módulo en 9 bloques de contenido, intentando agrupar ordenadamente conceptos intrínsecamente conectados.

13.2.2 Selección y secuencia de contenidos

Criterios
a, b, c 1er trimestre
(48 horas)
d, e
a, b, c, d, e,
f
g 20 trimestre
(72 horas)

Unidades					
didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UD5	Linux	20	1	f	
	Forensics				
UD6	Cloud	8	3	a, b, c, d, e,	
	Forensics			\mathbf{f}	
UD7	Mobile	16	2	a, b, c, d	
	Device				
	Forensics				
UD8	IoT	16	4	a, b, c, d, e,	
	Forensics			f, g, h, i	

13.2.3 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales -no específicos de la materia- y su tratamiento, están vinculados a las situaciones que se presenten en las actividades propuestas, distribuidos a lo largo del módulo.

Se considerarán los siguientes temas transversales:

- Sostenibilidad medioambiental.
- Educación del consumidor.
- Salud laboral.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Igualdad de oportunidades y respeto a personas de otras culturas y credos.
- Inserción laboral.
- Creación de empleo.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la ciudadanía.
- Manejo de documentación técnica en inglés.

13.2.4 Interdisciplinaridad

En el curso, todos los módulos se relacionan íntimamente con el presente, con cuyo profesorado debemos coordinarnos:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5025. Hacking ético.
- 5026. Normativa de ciberseguridad. ## Evaluación

A continuación, se especifica para cada unidad didáctica los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes a la misma, así como los instrumentos de evaluación que se usarán para calificar cada uno de ellos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos
RA1. Aplica metodologías	a) Se han identificado los	Proyecto integrado y
de análisis forense	dispositivos a analizar para	actividades
caracterizando las fases de	garantizar la preservación	teórico-prácticas
preservación, adquisición,	de evidencias.	
análisis y documentación.		
	b) Se han utilizado los	
	mecanismos y las	
	herramientas adecuadas	
	para la adquisición y	
	extracción de las	
	evidencias.	
	c) Se ha asegurado la	
	escena y conservado la	
	cadena de custodia.	
	d) Se ha documentado el	
	proceso realizado de	
	manera metódica.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos
	e) Se ha considerado la	
	línea temporal de las	
	evidencias.	
	f) Se ha elaborado un	
	informe de conclusiones a	
	nivel técnico y ejecutivo.	
	g) Se han presentado y	
	expuesto las conclusiones	
	del análisis forense	
	realizado.	
RA2. Realiza análisis	a) Se ha realizado el	Proyecto integrado y
forenses en dispositivos	proceso de toma de	actividades
móviles, aplicando	evidencias en un	teórico-prácticas
metodologías establecidas,	dispositivo móvil.	
actualizadas y reconocidas.		
	b) Se han extraído,	
	decodificado y analizado	
	las pruebas conservando la	
	cadena de custodia.	
	c) Se han generado	
	informes de datos móviles,	
	cumpliendo con los	
	requisitos de la industria	
	forense de telefonía móvil.	
	d) Se han presentado y	
	expuesto las conclusiones	
	del análisis forense	
	realizado a quienes	
	proceda.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos
RA3. Realiza análisis	a) Se ha desarrollado una	Proyecto integrado y
forenses en Cloud,	estrategia de análisis	actividades
aplicando metodologías	forense en Cloud,	teórico-prácticas
establecidas, actualizadas y	asegurando la	
reconocidas.	disponibilidad de los	
	recursos y capacidades	
	necesarios una vez	
	ocurrido el incidente.	
	b) Se ha conseguido	
	identificar las causas, el	
	alcance y el impacto real	
	causado por el incidente.	
	c) Se han realizado las	
	fases del análisis forense en	
	Cloud.	
	d) Se han identificado las	
	características intrínsecas	
	de la nube (elasticidad,	
	ubicuidad, abstracción,	
	volatilidad y compartición	
	de recursos).	
	e) Se han cumplido los	
	requerimientos legales en	
	vigor, RGPD (Reglamento	
	general de protección de	
	datos) y directiva NIS	
	(Directiva de la UE sobre	
	seguridad de redes y	
	sistemas de información) o	
	las que eventualmente	
	pudieran sustituirlas.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos
	f) Se han presentado y	
	expuesto las conclusiones	
	del análisis forense	
	realizado.	
RA4. Realiza análisis	a) Se han identificado los	Proyecto integrado y
forense en dispositivos de	dispositivos a analizar	actividades
IoT, aplicando	garantizando la	teórico-prácticas
metodologías establecidas,	preservación de las	
actualizadas y reconocidas.	evidencias.	
	b) Se han utilizado	
	mecanismos y	
	herramientas adecuadas	
	para la adquisición y	
	extracción de evidencias	
	c) Se ha garantizado la	
	autenticidad, completitud,	
	fiabilidad y legalidad de las	
	evidencias extraídas.	
	d) Se han realizado análisis	
	de evidencias de manera	
	manual y mediante	
	herramientas.	
	e) Se ha documentado el	
	proceso de manera	
	metódica y detallada.	
	f) Se ha considerado la	
	línea temporal de las	
	evidencias.	
	g) Se ha mantenido la	
	cadena de custodia	
	h) Se ha elaborado un	
	informe de conclusiones a	
	nivel técnico y ejecutivo.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos
	i) Se han presentado y	
	expuesto las conclusiones	
	del análisis forense	
	realizado.	
RA5. Documenta análisis	a) Se ha definido el	Proyecto integrado y
forenses elaborando	objetivo del informe	actividades
informes que incluyan la	pericial y su justificación.	teórico-prácticas
normativa aplicable.		
	b) Se ha definido el ámbito	
	de aplicación del informe	
	pericial.	
	c) Se han documentado los	
	antecedentes.	
	d) Se han recopilado las	
	normas legales y	
	reglamentos cumplidos en	
	el análisis forense	
	realizado.	
	e) Se han recogido los	
	requisitos establecidos por	
	el cliente.	
	f) Se han incluido las	
	conclusiones y su	
	justificación.	

13.3 Bibliografía y referencias

13.3.1 Bibliografía de departamento

- Técnicas de Análisis Forense informático para Peritos Judiciales profesionales. Ed.0xword
- Análisis Forense Digital en Entornos Windows. 3ª Edición revisada

• Incident Response & Computer Forensics, Third Edition. McGraw-Hill Education. ### Bibliografía de aula

Al alumnado se le facilitará en cada unidad didáctica unos apuntes/presentaciones elaborados por el profesor, basados en los libros de texto que encontramos en la bibliografía de departamento y en las referencias web.

13.3.2 Referencias web

Todas las referencias usadas, se encuentran disponibles en la extensión virtual del aula que proporciona la plataforma Moodle del Centro.

14 Módulo Profesional. Hacking ético (5025)

14.1 Resultados de aprendizaje

El Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, establece para este módulo profesional, los siguientes Resultados de aprendizaje:

			ACCIONES EN EL
			CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 1	Determina	Herramientas de	Aplicando técnicas
		monitorización para	de hacking ético
		detectar	
		vulnerabilidades	
RA 2	Ataca y defiende	Comunicaciones	Consiguiendo
		inalámbricas	acceso a redes para
			demostrar sus
			vulnerabilidades
RA 3	Ataca y defiende	Redes y sistemas	Consiguiendo
			acceso a
			información y
			sistemas de terceros

			ACCIONES EN EL
			CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 4	Consolida y utiliza	Sistemas	Garantizando
		comprometidos	accesos futuros
RA 5	Ataca y defiende	Aplicaciones web	Consiguiendo
			acceso a datos o
			funcionalidades no
			autorizadas

14.2 Contenidos

14.2.1 Contenidos del currículo

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya asimilación y apropiación por los que aprenden se consideran esenciales para su ejercicio profesional.

La concreción de los mismos y su secuenciación de aprendizaje se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación a los contenidos básicos reflejados en la normativa estatal, el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril.
- Adecuación de los contenidos al requerido en el entorno laboral local.
- Adaptación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Continuidad y progresión en los contenidos.
- Equilibrio entre las secuencias de conceptos, objetivos y capacidades.
- Interrelación entre contenidos.

Para una mejor compresión de contenido global, dividiremos el módulo en 9 bloques, intentando agrupar ordenadamente conceptos intrínsecamente conectados.

14.2.2 Selección y secuencia de contenidos

Unidades					
didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UD1	Cybersecurity	12	1	a), b), c), d),	1er trimestre
	Audit			e), f), g), h),	(48 horas)
	Fundamentals			i)	
UD2	Web app	36	5	a), b), c), d),	
	penetration			e), f)	
	testing				
UD3	Host &	40	3	a), b), c), d),	20 trimestre
	Network			e)	(72 horas)
	Penetration				
	Testing				
UD4	Post	20	4	a), b), c), d)	
	Exploitation				
UD5	Reporting	4	2	g)	
UD6	Wi-Fi	8	2	a), b), c), d),	
	Security and			e), f)	
	Pentesting				

14.2.3 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales -no específicos de la materia- y su tratamiento, están vinculados a las situaciones que se presenten en las actividades propuestas, distribuidos a lo largo del módulo.

Se considerarán los siguientes temas transversales:

- Sostenibilidad medioambiental.
- Educación del consumidor.
- Salud laboral.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Igualdad de oportunidades y respeto a personas de otras culturas y credos.

- Inserción laboral.
- Creación de empleo.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la ciudadanía.
- Manejo de documentación técnica en inglés.

14.2.4 Interdisciplinaridad

En el curso, todos los módulos se relacionan íntimamente con el presente, con cuyo profesorado debemos coordinarnos:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5024. Análisis Forense Informático.
- 5025. Hacking ético.

14.3 Evaluación

A continuación, se especifica para cada unidad didáctica los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes a la misma, así como los instrumentos de evaluación que se usarán para calificar cada uno de ellos.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnica
RA1. Determina	a) Se ha definido la	Proyecto integrado y
herramientas de	terminología esencial del	actividades
monitorización para	hacking ético.	teórico-prácticas
detectar vulnerabilidades		
aplicando técnicas de		
hacking ético.		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnica
	b) Se han identificado los	
	conceptos éticos y legales	
	frente al ciberdelito.	
	c) Se ha definido el alcance	
	y condiciones de un test de	
	intrusión.	
	d) Se han identificado los	
	elementos esenciales de	
	seguridad:	
	_	
	confidencialidad,	
	autenticidad, integridad y	
	disponibilidad.	
	e) Se han identificado las	
	fases de un ataque	
	seguidas por un atacante.	
	f) Se han analizado y	
	definido los tipos de	
	vulnerabilidades.	
	g) Se han analizado y	
	definido los tipos de	
	ataque.	
	h) Se han determinado y	
	caracterizado las diferentes	
	vulnerabilidades existentes.	
	i) Se han determinado las	
	herramientas de	
	monitorización disponibles	
	en el mercado adecuadas	
	en función del tipo de	
	organización.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnica
RA2. Ataca y defiende en	a) Se han configurado los	Proyecto integrado y
entornos de prueba,	distintos modos de	actividades
comunicaciones	funcionamiento de las	teórico-prácticas
inalámbricas consiguiendo	tarjetas de red	
acceso a redes para	inalámbricas.	
demostrar sus		
vulnerabilidades.		
	b) Se han descrito las	
	técnicas de encriptación de	
	las redes inalámbricas y	
	sus puntos vulnerables.	
	c) Se han generado	
	informes de datos móviles,	
	cumpliendo con los	
	requisitos de la industria	
	forense de telefonía móvil.	
	d) Se ha accedido a redes	
	inalámbricas vulnerables.	
	e) Se han caracterizado	
	otros sistemas de	
	comunicación inalámbricos	
	y sus vulnerabilidades.	
	f) Se han utilizado técnicas	
	de "Equipo Rojo y Azul".	
	g) Se han realizado	
	informes sobre las	
	vulnerabilidades	
	detectadas.	
RA3. Ataca y defiende en	a) Se ha recopilado	Proyecto integrado y
entornos de prueba, redes	información sobre la red y	actividades
y sistemas consiguiendo	sistemas objetivo mediante	teórico-prácticas
acceso a información y	técnicas pasivas.	
sistemas de terceros.		

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnica
	b) Se ha creado un	
	inventario de equipos,	
	cuentas de usuario y	
	potenciales	
	vulnerabilidades de la red	
	y sistemas objetivo	
	mediante técnicas activas	
	c) Se ha interceptado	
	tráfico de red de terceros	
	para buscar información	
	sensible.	
	d) Se ha realizado un	
	ataque de intermediario,	
	leyendo, insertando y	
	modificando, a voluntad, el	
	tráfico intercambiado por	
	dos extremos remotos.	
	e) Se han comprometido	
	sistemas remotos	
	explotando sus	
	vulnerabilidades.	
RA4. Consolida y utiliza	a) Se han administrado	Proyecto integrado y
sistemas comprometidos	sistemas remotos a través	actividades
garantizando accesos	de herramientas de línea	teórico-prácticas
futuros.	de comandos.	
	b) Se han comprometido	
	contraseñas a través de	
	ataques de diccionario,	
	tablas rainbow y fuerza	
	bruta contra sus versiones	
	encriptadas.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnica
	c) Se ha accedido a	
	sistemas adicionales a	
	través de sistemas	
	comprometidos.	
	d) Se han instalado	
	puertas traseras para	
	garantizar accesos futuros	
	a los sistemas	
	comprometidos.	
RA5. Ataca y defiende en	a) Se han identificado los	Proyecto integrado y
entornos de prueba,	distintos sistemas de	actividades
aplicaciones web	autenticación web,	teórico-prácticas
consiguiendo acceso a	destacando sus debilidades	
datos o funcionalidades no	y fortalezas.	
autorizadas.		
	b) Se ha realizado un	
	inventario de equipos,	
	protocolos, servicios y	
	sistemas operativos que	
	proporcionan el servicio de	
	una aplicación web.	
	c) Se ha analizado el flujo	
	de las interacciones	
	realizadas entre el	
	navegador y la aplicación	
	web durante su uso	
	normal.	
	d) Se han examinado	
	manualmente aplicaciones	
	web en busca de las	
	vulnerabilidades más	
	habituales.	

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnica
	f) Se ha realizado la	
	búsqueda y explotación de	
	vulnerabilidades web	
	mediante herramientas	
	software.	

14.4 Bibliografía y referencias

14.4.1 Bibliografía de departamento

- Hacking: The Art of Exploitation.
- The Basics of Hacking and Penetration Testing.
- The Hacker Playbook 2: Practical Guide to Penetration Testing.
- Penetration Testing A Hands-On Introduction to Hacking.

14.4.2 Bibliografía de aula

Al alumnado se le facilitará en cada unidad didáctica unos apuntes/presentaciones elaborados por el profesor, basados en los libros de texto que encontramos en la bibliografía de departamento y en las referencias web.

14.4.3 Referencias web

Todas las referencias usadas, se encuentran disponibles en la extensión virtual del aula que proporciona la plataforma Moodle del Centro.

15 Módulo Profesional. Normativa de ciberseguridad (5026)

15.1 Resultados de aprendizaje

El Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, establece para este módulo profesional, los siguientes Resultados de aprendizaje:

RA	LOGRO	OBJETO	ACCIONES EN EL CONTEXTO DE APRENDIZAJE
RA 1	Identifica	Los puntos	Reconociendo
		principales de	funciones y
		aplicación para	responsabilidades
		asegurar el	
		$\operatorname{cumplimiento}$	
		normativo	
RA 2	Diseña	Sistemas de	Seleccionando la
		$\operatorname{cumplimiento}$	legislación y
		normativo	jurisprudencia de
			aplicación
RA 3	Relaciona	La normativa	Recopilando y
		relevante para el	aplicando las
		cumplimiento de la	normas vigentes
		responsabilidad	
		penal de las	
		organizaciones y	
		personas jurídicas	
		con los	
		procedimientos	
		establecidos	
RA 4	Aplica	La legislación	Relacionando los
		nacional de	procedimientos
		protección de datos	establecidos con las
		de carácter	leyes vigentes y con
		personal	la jurisprudencia
			existente sobre la
			materia

			ACCIONES EN EL
			CONTEXTO DE
RA	LOGRO	OBJETO	APRENDIZAJE
RA 5	Recopila y aplica	La normativa	Actualizando los
		vigente de	procedimientos
		ciberseguridad de	establecidos de
		ámbito nacional e	acuerdo con las
		internacional	leyes y con la
			jurisprudencia
			existente sobre la
			materia

15.2

15.3 Contenidos

15.3.1 Contenidos del currículo

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes cuya asimilación y apropiación por los que aprenden se consideran esenciales para su ejercicio profesional.

La concreción de los mismos y su secuenciación de aprendizaje se han realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación a los contenidos básicos reflejados en la normativa estatal, el Real Decreto 479/2020, de 7 de abril.
- Adecuación de los contenidos al requerido en el entorno laboral local.
- Adaptación de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado.
- Continuidad y progresión en los contenidos.
- Equilibrio entre las secuencias de conceptos, objetivos y capacidades.
- Interrelación entre contenidos.

Para una mejor compresión de contenido global, dividiremos el módulo en 9 bloques, intentando agrupar ordenadamente conceptos intrínsecamente conectados.

15.3.2 Selección y secuencia de contenidos

Unidades					
didácticas		Sesiones	RA	Criterios	
UD1	Fundamentos	4	1	a	1er trimestre
	Jurídicos de				(22 horas)
	la Seguridad				
	Informática				
UD2	Principios y	8	1	b, c, d, e	
	Buenas				
	Prácticas de				
	la Seguridad				
	de la				
	Información				
UD3	Gestión de	10	2	a, b, c, d	
	Riesgos				
UD4	Normativas,	14	4	a, b, c, d, e,	20 trimestre
	Regula-			f, g	(38 horas)
	ciones y				
	Legislación				
UD5	Sistemas de	16	5	a,b,c,d,e	
	Gestión de				
	la Seguridad				
	de la				
	Información				
UD6	Legislación	8	3	a, b, c, d	
	para el				
	Cumplim-				
	iento de la				
	Responsabil-				
	idad Penal				

15.3.3 Tratamiento de temas transversales

Los temas transversales -no específicos de la materia- y su tratamiento, están vinculados a las situaciones que se presenten en las actividades propuestas, distribuidos a lo largo del módulo.

Se considerarán los siguientes temas transversales:

- Sostenibilidad medioambiental.
- Educación del consumidor.
- Salud laboral.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Igualdad de oportunidades y respeto a personas de otras culturas y credos.
- Inserción laboral.
- Creación de empleo.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Educación para la ciudadanía.
- Manejo de documentación técnica en inglés.

15.3.4 Interdisciplinaridad

En el curso, todos los módulos se relacionan íntimamente con el presente, con cuyo profesorado debemos coordinarnos:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5024. Análisis Forense Informático.
- 5025. Hacking ético.

15.4 Evaluación

A continuación, se especifica el peso de cada uno de los resultados de aprendizaje, así como el de los criterios de evaluación que lo componen. La mayor o menor ponderación de los criterios se obtiene en base al nivel de dificultad y contenidos a desarrollar para cada criterio. La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de los distintos criterios de evaluación.

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA1. Identifica	a) Se han	20%	4%	Proyecto
los puntos	identificado las			integrado y
principales de	bases del			actividades
aplicación para	cumplimiento			teórico-
asegurar el	normativo a			prácticas
cumplimiento	tener en cuenta			
normativo	en las			
reconociendo	organizaciones.			
funciones y				
responsabilidade	S.			
	b) Se han		4%	
	descrito y			
	aplicado los			
	principios de			
	un buen			
	gobierno y su			
	relación con la			
	ética			
	profesional.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	c) Se han		4%	
	definido las			
	políticas y pro-			
	cedimientos,			
	así como la			
	estructura			
	organizativa			
	que establezca			
	la cultura del			
	normativo			
	dentro de las			
	organizaciones.			
	d) Se han		4%	
	descrito las			
	funciones o			
	competencias			
	del responsable			
	del			
	cumplimiento			
	normativo			
	dentro de las			
	organizaciones.			
	e) Se han		4%	
	establecido las			
	relaciones con			
	terceros para			
	un correcto			
	${\it cumplimiento}$			
	normativo.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA2. Diseña	a) Se han	25%	5%	Proyecto
sistemas de	recogido las			integrado y
cumplimiento	principales			actividades
normativo	normativas que			teórico-
seleccionando	afectan a los			prácticas
la legislación y	diferentes tipos			
jurisprudencia	de			
de aplicación.	organizaciones.			
	b) Se han		5%	
	establecido las			
	recomenda-			
	ciones válidas			
	para diferentes			
	tipos de			
	organizaciones			
	de acuerdo con			
	la normativa			
	vigente (ISO			
	19.600 entre			
	otras).			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	c) Se han		$7{,}5\%$	
	realizado			
	análisis y			
	evaluaciones de			
	los riesgos de			
	diferentes tipos			
	de			
	organizaciones			
	de acuerdo con			
	la normativa			
	vigente (ISO			
	31.000 entre			
	otras).			
	d) Se ha		$7,\!5\%$	
	documentado			
	el sistema de			
	$\operatorname{cumplimiento}$			
	normativo			
	diseñado.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA3.	a) Se han	10%	2%	Proyecto
Relaciona la	identificado los			integrado y
normativa	riesgos penales			actividades
relevante para	aplicables a			teórico-
el	diferentes			prácticas
cumplimiento	organizaciones.			
de la respons-				
abilidad penal				
de las				
organizaciones				
y personas				
jurídicas con				
los				
procedimientos				
establecidos,				
recopilando y				
aplicando las				
normas				
vigentes.				
	b) Se han		2%	
	implantado las			
	medidas			
	necesarias para			
	eliminar o			
	minimizar los			
	riesgos			
	identificados.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	c) Se ha		3%	
	establecido un			
	sistema de			
	gestión de			
	$\operatorname{cumplimiento}$			
	normativo			
	penal de			
	acuerdo con la			
	legislación y			
	normativa			
	vigente			
	(Código Penal			
	y UNE 19.601,			
	entre otros).			
	d) Se han		3%	
	determinado			
	los principios			
	básicos dentro			
	de las			
	organizaciones			
	para combatir			
	el soborno y			
	promover una			
	cultura			
	empresarial			
	ética de			
	acuerdo con la			
	legislación y			
	normativa			
	vigente (ISO			
	37.001 entre			
	otros).			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA4. Aplica la	a) Se han	20%	2%	Proyecto
legislación	reconocido las			integrado y
nacional de	fuentes del			actividades
protección de	Derecho de			teórico-
datos de	acuerdo con el			prácticas
carácter	ordenamiento			
personal,	jurídico en			
relacionando	materia de			
los	protección de			
procedimientos	datos de			
establecidos	carácter			
con las leyes	personal.			
vigentes y con				
la				
jurisprudencia				
existente sobre				
la materia.				
	b) Se han		3%	
	aplicado los			
	principios			
	relacionados			
	con la			
	protección de			
	datos de			
	carácter			
	personal tanto			
	a nivel			
	nacional como			
	internacional.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	c) Se han		2%	
	establecido los			
	requisitos			
	necesarios para			
	afrontar la			
	privacidad			
	desde las bases			
	del diseño.			
	d) Se han		3%	
	configurado las			
	herramientas			
	corporativas			
	contemplando			
	el			
	cumplimiento			
	normativo por			
	defecto.			
	e) Se ha		3%	
	realizado un			
	análisis de			
	riesgos para el			
	tratamiento de			
	los derechos a			
	la protección			
	de datos			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	f) Se han		4%	
	implantado las			
	medidas			
	necesarias para			
	eliminar o			
	minimizar los			
	riesgos			
	identificados en			
	la protección			
	de datos.			
	g) Se han		3%	
	descrito las			
	funciones o			
	competencias			
	del delegado de			
	protección de			
	datos dentro			
	de las			
	organizaciones.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
RA5.Recopila	a) Se ha	25%	5%	Proyecto
y aplica la	establecido el			integrado y
normativa	plan de			actividades
vigente de	revisiones de la			teórico-
ciberseguridad	normativa,			prácticas
de ámbito	jurisprudencia,			
nacional e	notificaciones,			
internacional,	etc. jurídicas			
actualizando	que puedan			
los	afectar a la			
procedimientos	organización.			
establecidos de				
acuerdo con las				
leyes y con la				
jurisprudencia				
existente sobre				
la materia.				
	b) Se ha		5%	
	detectado			
	nueva			
	normativa			
	consultando las			
	bases de datos			
	jurídicas			
	siguiendo el			
	plan de			
	revisiones			
	establecido.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	c) Se ha		5%	
	analizado la			
	nueva			
	normativa para			
	determinar si			
	aplica a la			
	actividad de la			
	organización.			
	d) Se ha		5%	
	incluido en el			
	plan de			
	revisiones las			
	modificaciones			
	necesarias,			
	sobre la nueva			
	normativa			
	aplicable a la			
	organización,			
	para un			
	correcto			
	cumplimiento			
	normativo.			

Resultados de	Criterios de			
Aprendizaje	evaluación	Peso RA	Peso CE	Técnica
	e) Se han		5%	
	determinado e			
	implementado			
	los controles			
	necesarios para			
	garantizar el			
	correcto			
	$\operatorname{cumplimiento}$			
	normativo de			
	las nuevas			
	normativas.			
	incluidas en el			
	plan de			
	revisiones.			

15.5 Bibliografía y referencias

15.5.1 Bibliografía de departamento

• Aspectos jurídicos de la ciberseguridad. Ofelia Tejerina. Ed. Ra-Ma

15.5.2 Bibliografía de aula

Al alumnado se le facilitará en cada unidad didáctica unos apuntes/presentaciones elaborados por el profesor, basados en los libros de texto que encontramos en la bibliografía de departamento y en las referencias web.

15.5.3 Referencias web

Todas las referencias usadas, se encuentran disponibles en la extensión virtual del aula que proporciona la plataforma Moodle del Centro.

16 Bibliografía y referencias

17 Registro de versiones

	Acción (Redactado,		
Responsable	Revisado)	Fecha	Versión
Carmona Martos,	Redactado	28/10/2022	1.0
Alejandro Fenández			
Oliver, Eduardo			
Rivas Sánchez,			
Manuel Romero			
Santos, David			
Carmona Martos,	Revisado		1.1
Alejandro Fenández			
Oliver, Eduardo			
Rivas Sánchez,			
Manuel Romero			
Santos, David			
Fenández Oliver,	Revisado	06/11/2023	1.2
Eduardo Rivas			
Sánchez, Manuel			
Romero Santos,			
David Ureña Lara,			
Fernando			
Fenández Oliver,	Revisado		1.3
Eduardo Ortega			
Nogueras, Francisco			
Javier Rivas			
Sánchez, Manuel			
Romero Santos,			
David			